
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA CANTON JUNIN TRANSJUNIN S.A.,
CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Junín, a los cinco días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Miguel Boris, entre 10 de Agosto y 8 de Noviembre, Edificio del Sindicato Choferes, Cantón Junín, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía Transporte de Carga Pesada Cantón Junín TRANSJUNIN S.A., las siguientes personas: Albán Rodríguez Ranfin Javier, representando diez acciones; Bravo Cedeño Wilson Leobardo, representando diez acciones; Bravo Guerrero Ramón Eloy, representando diez acciones; Bravo Santana Berlín Leodan, representando diez acciones; Cevallos Córdova William Alcides, representando diez acciones; Delgado Álava George Orlando, representando diez acciones; Espinel García José Ramón, representando diez acciones; García Jaramillo Geofre Regner, representando diez acciones; García Mendoza Wilter Gastón, representando cinco acciones; García Santana Fabián Antonio, representando diez acciones; García Santana José Hernaldo, representando diez acciones; García Vera José Antonio, representando diez acciones; Giler Giler Ángel Antero, representando diez acciones; Giler Intriago Simoncito Sidamor, representando diez acciones; Giler Pinargote Darwin Antero, representando diez acciones; Guerrero Intriago Lauro Emiliano, representando treinta acciones; Intriago Alcivar Luis Renán, representando diez acciones; Intriago Avellán Ramón Rolando, representando diez acciones; Intriago Avellán Yesica Maribel, representando diez acciones; Intriago Ganchozo Jorge Orlando, representando diez acciones; Intriago Ganchozo José Eustorgio, representando diez acciones; Intriago Murillo Luis Gonzalo, representando nueve acciones; Intriago Zambrano Jorge Joselito, representando diez acciones; Macías Intriago Carlos Alberto, representando diez acciones; Macías Muñoz Limbert Tiburcio, representando diez acciones; Mendoza Delgado Ángel Benito, representando diez acciones; Moreira Barreiro Nexar Agustín, representando diez acciones; Moreira Briones Juan Agustín, representando diez acciones; Moreira Mera Danny René, representando diez acciones; Moreira Santana Lenin Amador, representando diez acciones; Palacios Cedeño José Roberto, representando diez acciones; Paredes Guerrero Ángel Federico, representando ocho acciones; Paredes Palacios Simón Sabino, representando dos acciones; Rodríguez Macías Roberto Milton, representando diez acciones; Rodríguez Moreira Lenny Manuel, representando diez acciones; Rodríguez Ponce Darwin Javier, representando diez acciones; Rodríguez Santos Lider Hernán, representando diez acciones; Sánchez Romero Jacinto Onides, representando diez acciones; Santana Álava Berty Ramón, representando diez acciones; y, Santana Zambrano José Bernardo, representando diez acciones; Serrano Daza Carlos Patricio, representando diez acciones; Solórzano Barberán Julio Adalberto, representando cinco acciones; Solórzano Bravo Freddy Raúl, representando diez acciones; Vera Alcivar Jesús Galo, representando diez acciones; Vera Mendoza Lauro Antonio, representando diez acciones; Vera Vergara Roger Onides, representando una acción; y, Zambrano Murillo María Auxiliadora, representando diez acciones. Todas las acciones son ordinarias y

nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo vigésimo tercero del Estatuto de la Compañía:

1. **Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2013, a ser presentado por el Gerente General;**
2. **Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2013;**
3. **Aprobación de los Informes y balance, presentados.**

Preside la sesión el señor **Jesús Galo Vera Alcivar** actúa como secretario el señor **Lauro Emiliano Guerrero Intriago**, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta en sus respectivos nombramientos. El Presidente solicita que, por secretaría, se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.-El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas en el ejercicio económico del año 2013, manifestando que durante el presente periodo la empresa tampoco pudo generar ingresos económicos en cumplimiento de su objeto social, por cuanto, recién con fecha 25 de noviembre del 2013 fue emitido, por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, el correspondiente Permiso de Operación, mediante Resolución No. 048-CPO-013-2013-ANT, el mismo que fuera entregado a finales del mes de diciembre del año pasado. Asimismo, que en el presente año se pudo obtener la autorización del SRI para la emisión de facturas y demás documentos comerciales, razón por la cual la Compañía no ha podido generar ingresos económicos propios, salvo los aportes de los accionistas para la cuenta de integración de capital, por lo que los estados financieros no reflejan movimientos económicos en sus cuentas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.-En el tratamiento de este punto la Comisaria Suplente, señora Shirley Verónica Balda Cobeña, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el periodo mencionado. Así mismo señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha

cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, señaló que tan pronto se cuente con el Permiso de Operación, la compañía podrá generar ingresos propios en cumplimiento de su objeto social lo que le permitirá el sostenimiento económico de la sociedad. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el orden del día aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen sus opiniones sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista García Jaramillo Geofre Regner, recogiendo el parecer del resto de los concurrentes a la junta, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2013 y corrobora que cuando se apruebe el Permiso de Operación, se generaran ingresos para la sustentabilidad de la compañía. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el balance y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

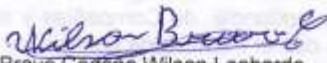
Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2013; y, e) Acta Certificada de la Junta General.

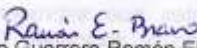
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diecinueve horas, los accionistas de la Compañía Transporte de Carga Pesada Cantón Junín TRANSJUNIN S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, la suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes.


Vera Alcivar Jesús Galo
Presidente de la Junta-Accionista


Guerrero Intriago Lauro Emiliano
Gerente General-Accionista

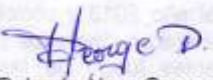

Alan Rodríguez Ranfin Javier
Accionista


Bravo Cedeño Wilson Leobardo
Accionista


Bravo Guerrero Ramón Eloy
Accionista

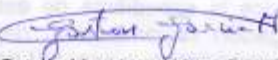

Bravo Santana Berlin Leodan
Accionista

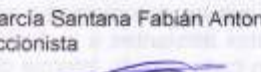

Cevallos Córdova William Alcides
Accionista


Delgado Alava George Orlando
Accionista

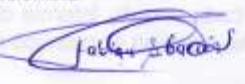

Espinel García José Ramón
Accionista


García Jaramillo Geofre Regner
Accionista


García Mendoza Wilter Gastón
Accionista


García Santana Fabián Antonio
Accionista

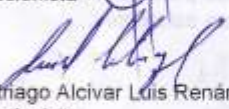

García Santana José Hernaldo
Accionista


García Vera José Antonio
Accionista


Giler Giler Ángel Antero
Accionista


Giler Intriago Sidamoro
Accionista


Giler Pinargote Darwin Antero
Accionista


Intriago Alcivar Luis Renán
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA CANTON JUNIN TRANSJUNIN S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2014.



Intriago Avellán Ramón Rolando
Accionista



Intriago Avellán Yesica Maribel
Accionista



Intriago Ganchozo Jorge Orlando
Accionista



Intriago Ganchozo José Eustorgio
Accionista



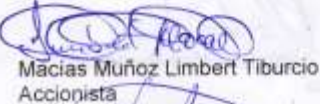
Intriago Munillo Luis Gonzalo
Accionista



Intriago Zambrano Jorge Joselito
Accionista



Macias Intriago Carlos Alberto
Accionista



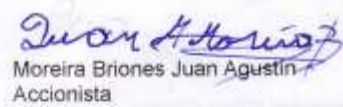
Macias Muñoz Limbert Tiburcio
Accionista



Mendoza Delgado Ángel Benito
Accionista



Moreira Barreiro Nexar Agustín
Accionista



Moreira Briones Juan Agustín
Accionista



Moreira Mera Danny René
Accionista



Moreira Santana Lenin Amador
Accionista



Palacios Cedeño José Roberto
Accionista



Paredes Guerrero Ángel Federico
Accionista



Paredes Palacios Simón Sabino
Accionista

Rodriguez Macías Roberto Milton
Accionista

Rodriguez Moreira Lenny Manuel
Accionista

Rodriguez Ponce Darwin Javier
Accionista

Rodriguez Santos Lider Hernán
Accionista

Sánchez Romero Jacinto Onides
Accionista

Santana Alava Berty Ramón
Accionista

Santana Zambrano José Bernardo
Accionista

Serrano Daza Carlos Patricio
Accionista

Solorzano Barberán Julio Adalberto
Accionista

Solórzano Bravo Freddy Raul
Accionista

Vera Mendoza Lauro Antonio
Accionista

Vera Vergara Roger Onides
Accionista

Zambrano Murillo Maria Auxiliadora
Accionista